

NUMERO: 462-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede Exequátur a favor del Señor Joachim Jessen, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en Puerto Plata, con jurisdicción en las provincias de Montecristi, Puerto Plata, Espaillat, María Trinidad Sánchez y Samaná, en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 463-90 que designa al señor Ho Hung Tsin, Cónsul Honorario de la República en Macao, posesión Portuguesa.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 463-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Señor Ho Hung Tsin, queda designado Cónsul Honorario de la República en Macao, posesión portuguesa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 464-90 que designa al señor Shlomo Alon, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 464-90

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Señor Shlomo Alon queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa; año 147º de la Independencia y 128º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 465-90 que autoriza al Lic. Joaquín Ricardo García, a aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito de Servicio Diplomático Medalla Gwanghwa, otorgada por el Gobierno de Corea.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-90

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Licenciado Joaquín